



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

FACULTAD DE INFORMÁTICA



LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL ÁREA DE **CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS** CONTEMPLADA EN EL REGLAMENTO DE INGRESO Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN DE LA **FACULTAD DE INFORMÁTICA** Y LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO.

CONVOCAN

AL CONCURSO POR OPOSICIÓN **CERRADO** PARA OCUPAR UNA PLAZA DE TIEMPO COMPLETO POR TIEMPO INDETERMINADO EN LA **FACULTAD DE INFORMÁTICA** DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 3, 4, 7, 9, 10, 13, AL 40, 137, 138 Y 139 DEL RIPPAAUQ, BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

1. ESPECIFICACIÓN DE LA PLAZA

- Tiempo Completo por tiempo indeterminado.
- Adscripción: Facultad de Informática.
- Programa educativo: Licenciatura de Ingeniería de Software.
- Perfil requerido para reconocimiento de perfil deseable PRODEP.

2. REQUISITOS ACADÉMICOS

- Maestría en Gestión Deportiva y Doctorado en Educación Deportiva y Ciencias del Deporte.
- Los estudios de posgrado (maestría y/o doctorado) realizados en instituciones externas a la UAQ sin acreditación CIEES o reconocimiento del SNP-CONAHCYT (antes PNPC), si son **nacionales**, deberán estar reconocidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través del Registro de Validez Oficial de Estudios (RVOE) **y cumplir con los requisitos de cualquier posgrado similar en la UAQ** (revisar el documento "Criterios mínimos para identificar un programa de posgrado externo a la UAQ con estándares de Calidad", anexo a la Convocatoria); si son **extranjeros**, deberán estar apostillados y revalidados **ante la SEP, y cumplir con los requisitos de cualquier posgrado similar en la UAQ.**
- Constancia de un curso didáctico-pedagógico o de actualización disciplinar -mínimo 25 horas- registrado o validado por la Dirección de Desarrollo Académico, con hasta cuatro años de antigüedad a la fecha de la publicación de esta convocatoria.
- Contar con una evaluación docente en el año anterior a la publicación de la Convocatoria,

[Handwritten signature]
 A. García L. Ferrer

[Handwritten signature]
 E. R. R.

[Handwritten signature]
 A. Uschick

con una calificación promedio mínima de 8.0 (ocho punto cero). **Para determinar el promedio serán consideradas las evaluaciones del periodo que cuenten con la participación del 50% o más de estudiantes. En caso de no tener las evaluaciones indicadas, será tomado en cuenta el promedio histórico.** La valoración la realizará la Dirección de Desarrollo Académico con base en el sistema de Evaluación Docente de la UAQ.

- e) Acreditarse como personal académico de la UAQ como docente de Tiempo Libre y tener por lo menos siete años laborando en la Institución. (DDA verificará la información con la Dirección de Recursos Humanos).
- f) Cumplir con los criterios de **Capacidad Académica** tomando como referencia el perfil deseable PRODEP (Reglas de Operación 2024 del PRODEP, publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* de fecha 29 de diciembre 2023). **(ANEXO III)**.

3. EXPERIENCIA DOCENTE, DIRECTIVA Y LABORAL

- a) Experiencia docente ininterrumpida de mínimo siete años en los programas educativos de la Facultad de Informática a nivel Licenciatura.
- b) Experiencia como Coordinador del área de Deportes dentro de la Facultad de Informática y/o en área de Cultura Física en alguna Institución de Educación Superior en los últimos tres años.
- c) Experiencia como Coordinador en área de Cultura Física, Deporte y Recreación en alguna Institución de Educación Superior en los últimos diez años.
- d) Experiencia en actividades administrativas y/o Entrenador en el área deportiva, al menos en dos Instituciones de nivel superior y/o medio superior externas a la UAQ.
- e) Experiencia docente el área deportiva en una institución de educación media superior.
- f) Haber cursado un Diplomado en Desarrollo humano organizacional de 90 horas en los últimos cinco años, impartido por instituciones externas a la UAQ.
- g) Haber cursado un Diplomado en Psicología deportiva y actividad física de 120 horas en los últimos cinco años, impartido por instituciones externas a la UAQ.
- h) Participación como miembro de al menos una comisión para la Re-Acreditación de programas educativos de la Facultad de Informática ante organismos Nacionales y/o Internacionales en los últimos cinco años.
- i) Participación como miembro de al menos una comisión para el proceso de Creación de programas educativos de nivel licenciatura en la Facultad de Informática, aprobados por el H. Consejo Universitario de la UAQ, en los últimos cinco años.
- j) Pertenecer al Comité de diseño curricular para la creación de un programa educativo de Doctorado en el rubro del Deporte o ciencias del movimiento en la UAQ.
- k) Ser responsable de un programa de servicio social en la Facultad de Informática.
- l) Haber organizado y/o coordinado un Coloquio de Investigación Tecnología y Desarrollo académico en el deporte en los últimos dos años.
- m) Haber participado como asistente en al menos cuatro cursos avalados por la Dirección de Desarrollo Académico de la UAQ, en los rubros Didáctico-pedagógico, TIC aplicadas al aprendizaje, Inducción Institucional y/o de Actualización disciplinar.
- n) Haber participado como miembro del Comité de Bioética de la Facultad de Informática por al menos un periodo en los últimos dos años.
- o) Participación en la organización de eventos, actividades académicas y/o deportivas de la

Aracely Ferrández

Aracely Ferrández

Aracely Ferrández

Facultad de Informática durante los últimos seis años.

- p) Participación como ponente/ instructor en al menos un curso de capacitación y certificación para nacionales CONADE, organizados por la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios de la UAQ y avalados por el INDEREQ, en los últimos dos años.
- q) Haber impartido al menos dos cursos en el rubro Identidad Deportiva en Instituciones de Educación Superior y/o Educación Media Superior, con duración de 30 horas en los últimos dos años.
- r) Haber impartido al menos dos cursos en el rubro Metodología en Didáctica del Deporte y/o Entrenamiento de fuerza y evaluaciones físicas en Organizaciones o Academias Deportivas, con duración de al menos 30 horas en los últimos dos años.
- s) Haber impartido clases en al menos dos programas educativos con Reconocimiento Internacional en la Facultad de Informática en los últimos tres años.
- t) Participación como miembro del Consejo Técnico de Investigación en el Deporte a nivel Institucional en los últimos dos años.
- u) Participación como miembro del comité fundador para la creación del Centro de Investigación, Tecnología y Evaluación del desempeño Físico en la UAQ.

4. EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN

- a) Participación como autor y/o colaborador en Coloquios, Congresos Nacionales y/o internacionales, con artículos y/o carteles en el rubro de Educación Física y Ciencias del Deporte.

5. TESIS Y TUTORÍAS

- a) Haber participado en el Programa Institucional de Tutorías bajo la modalidad de tutoría individual en la Facultad de Informática, al menos en los últimos dos años.

6. PUBLICACIONES, PONENCIAS Y CONFERENCIAS

- a) Participación en Coloquios, Congresos Nacionales y/o Internacionales, con Ponencias, Conferencias y/o Carteles.

7. FUNCIONES A REALIZAR

- 1. Impartir cátedra en los diferentes programas educativos licenciatura de la Facultad de Informática como Ingeniería de Software, Ingeniería en Computación, Licenciatura en Informática y Licenciatura en Administración de las Tecnologías de Información.
- 2. Formar recursos humanos a través de la dirección de tesis de licenciatura o posgrado.
- 3. Participar como responsable de proyectos de investigación, vinculación o extensión, registrados en la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado, o en la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios, o en la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria.
- 4. Participar en Cuerpos Académicos o Grupos Colegiados, registrados en la Dirección de Planeación y Gestión Institucional.
- 5. Participar en el Programa Institucional de Tutorías.
- 6. Participar en procesos de creación, reestructuración y/o acreditación de programas educativos de licenciatura y posgrado.
- 7. Publicar libros y/o capítulos de libros académicos.
- 8. Publicar artículos en revistas arbitradas y/o indizadas.

Handwritten signature: N. A. S. F. E. U. A. Q.

Handwritten signature: E. D. O. T. A.

Handwritten signature: A. S. H. I. K. A.

9. Dar a conocer los resultados de su trabajo en foros científicos nacionales e internacionales, así como en revistas internacionales con arbitraje.
10. Plantear y proponer proyectos académicos de aplicación de conocimiento que vinculen el sector público y privado.
11. Fomentar la investigación entre estudiantes de todos los niveles promoviendo su participación en proyectos de investigación.
12. Mantener la productividad que le permita contar con el reconocimiento como investigadora o investigador.
13. Dar a conocer los resultados de sus trabajos de investigación en Congresos Nacionales e Internacionales organizados por asociaciones profesionales o instituciones de educación superior nacionales e internacionales y en publicaciones científicas de divulgación.
14. Participar en eventos de investigación y de extensión en representación de la Universidad Autónoma de Querétaro.
15. Participar en las actividades de gestión, coordinación y difusión académica que le sean encomendadas de acuerdo a las necesidades de la unidad académica.
16. Participar en la generación y mejora de la oferta educativa.
17. Realizar actividades de investigación y vinculación que incorporen conocimientos en las áreas de enseñanza.
18. Todas aquellas actividades académicas que la Universidad demande.

8. INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS. (ANEXO I)

LUGAR: Dirección de Desarrollo Académico.
FECHA: 08 al 10 de enero de 2025.
HORA: 9:00 a 14:00 horas.

9. DOCUMENTACIÓN

- a) Solicitud para participar en el concurso. **(ANEXO II)**.
- b) Resumen de CV, en un máximo de dos páginas, donde destaque su formación académica, principales reconocimientos y logros académicos. **(Entregar cinco tantos del CV)**.
- c) Conforme al artículo 33 incisos a) y b) del RIPPAUAQ, se entregarán en **cinco tantos**:
 - **Trabajo escrito:** Será sobre un tema del programa educativo por el que se concursa. Deberá contener: introducción, desarrollo, cierre, aparato crítico y bibliografía.
 - **Análisis del contenido temático de una asignatura del programa educativo por el que se concursa:** Escrito -no menor de tres cuartillas y no mayor de diez- del programa de la materia correspondiente.
 - Ambos escritos deberán ser verificados en el programa Turnitin para evitar la posible comisión de plagio. Para usar el programa enviar correo a dip.antiplagio@uaq.mx de la Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado con el asunto: Requisito convocatoria PTC-UAQ 2024. **El porcentaje máximo de similitud que registre el reporte del Turnitin será de 20% sin incluir bibliografía.**
- d) El trabajo escrito y el análisis del tema estarán relacionados con el programa educativo de

Asesora F. Zúñiga
E. Balleza
A. Salas

la Licenciatura de Ingeniería de Software de la Facultad de Informática.

10. LUGAR, FECHA Y HORA DEL CONCURSO

La Comisión Dictaminadora del Área notificará a las/los concursantes en la fecha señalada en el calendario.

CALENDARIO

Etapa	Fechas
Publicación de la convocatoria	3 de diciembre de 2024
Inscripción y entrega de documentos	8 al 10 de enero de 2025
Revisión de expedientes por parte de la Comisión Dictaminadora del Área de Ciencias Económico-Administrativas y Comisión Mixta de Vigilancia de RIPPAUAQ	13 al 24 de enero de 2025
Revisión y evaluación de Capacidad Académica por parte de la Comisión Dictaminadora del Área de Ciencias Económico-Administrativas	
Notificación de cumplimiento o no de puntos 2 al 6. Notificación de lugar, fecha y hora de la clase muestra y entrevista vía correo electrónico (a quien aplique).	29 de enero de 2025
Exposición de clase y entrevista ante jurado	4 al 14 de febrero de 2025
Publicación de resultados preliminares	21 de febrero de 2025
Recepción de inconformidades sobre resultados preliminares	25 de febrero de 2025
Respuestas de inconformidades	4 de marzo de 2025
Publicación de resultados definitivos	7 de marzo de 2025
Fecha de inicio de la plaza	16 de marzo de 2025

11. PROCESO DE EVALUACIÓN DICTAMINACIÓN

- a) La Comisión Dictaminadora del Área de Ciencias Económico-Administrativas evaluará los expedientes de las y/o los concursantes que participen en la presente convocatoria -puntos 2 al 6- con excepción del numeral 2, inciso f, ya que este punto será considerado para el puntaje. Es obligatorio el cumplimiento del perfil para poder continuar en el concurso.

Manuel Ferrer
Alfonso
Alfonso

- b) La Comisión Dictaminadora del Área de Ciencias Económico-Administrativas evaluará la **Capacidad Académica de la o el participante (ANEXO III)** e integrará de conformidad con los artículos 18, 137, 138 y 139 un Jurado para evaluar: trabajo escrito, análisis del contenido temático de una asignatura del programa educativo por el que se concursa, exposición de clase y entrevista. La evaluación de Jurado consistirá en la suma aritmética de todos los porcentajes contenidos en el instrumento de evaluación correspondiente. **(ANEXO IV)**.
- c) Puntaje mínimo para obtener la plaza: 60 puntos.
- d) Puntajes del concurso:

Rubro	Puntaje				
Grado académico	Doctorado: 25				
Cumplimiento del perfil (puntos 2 al 6 de la convocatoria)	20				
Capacidad académica	10		5	5	20
Exposición de clase/trabajo escrito/análisis del programa/entrevista	15	2.5	2.5	5	25
Evaluación docente	5			10	
	8.0 a 8.9			9.0 a 10.0	
TOTAL	100 PUNTOS				

NOTA - Capacidad académica: Generación o Aplicación del Conocimiento, tres productos validados equivalen a 10 puntos. Tutorías y/o Dirección de Tesis, 5 puntos. Gestión académica, individual o colegiada, 5 puntos. (Se tomará en cuenta la producción de los años 2022, 2023 y 2024). **(ANEXO III)**.

12. SALARIO Y PRESTACIONES

Los establecidos por el Contrato Colectivo de Trabajo de la UAQ y el SUPAUAQ.

13. HORARIO DE TRABAJO

Según lo estipule el Contrato Colectivo del Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

14. FECHA DE INICIO DE LA PLAZA

16 de marzo de 2025.

15. CONTRATACIÓN

Plaza de Tiempo Completo por tiempo indeterminado Categoría I, a partir del 16 de marzo del 2025.

A. SANCHEZ FERNANDEZ
 El Encargado
 Al. Alvarado

16. CONDICIONES DE LA PLAZA

- a) Manifestar por escrito, bajo protesta de decir verdad, no tener en lo presente y en lo futuro trabajo de medio tiempo o de tiempo completo en otra Institución pública o privada, que le impida cumplir sus funciones como docente de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Querétaro. Asimismo, comprometerse para obtener el perfil deseable PRODEP en un plazo no mayor a un año e incorporarse a un Cuerpo Académico o Grupo Colegiado, y obtener o mantener el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).
- b) Manifestar por escrito el compromiso de permanencia por lo menos durante cinco años en la unidad académica en donde obtuvo la plaza.
- c) Tomar el curso informativo **Modelo Educativo Universitario para Docentes** (registrado en DDA) dentro de los primeros tres meses a partir del otorgamiento de la plaza.
- d) Ingresar su proceso de recategorización de conformidad con los plazos y las convocatorias emitidas por esta Institución.

17. RESTRICCIONES

- a) No se recibirá ninguna solicitud ni documento fuera de la fecha y hora señaladas en la presente Convocatoria.
- b) Las/los concursantes que se encuentren en una situación relacionada con denuncias, controversias y/o procedimientos jurídicos, éticos y/o administrativos al interior de la Universidad Autónoma de Querétaro podrán participar en el concurso. De fincarse responsabilidades, la/el docente no podrá continuar en el concurso o no se le asignará la plaza de Tiempo Completo en caso de haberla ganado.

18. TRANSITORIO

- a) Los casos no previstos en la actual convocatoria serán resueltos por la Comisión Dictaminadora del Área de Ciencias Económico - Administrativas bajo la observancia de la Comisión Mixta de Vigilancia del RIPPAAUQ.

C.U. 03 de diciembre de 2024.

ATENTAMENTE

"EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR"



**COMISIÓN DICTAMINADORA DEL
ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS**